



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, informe en relación a la situación actual que atraviesan los comedores comunitarios, lo siguiente:

- a) cuántos comedores comunitarios se encuentran funcionando a la fecha, indicando en cada caso el departamento y la localidad donde pertenecen los mismos;
- b) cuántos son los beneficiarios que concurren actualmente a cada establecimiento, disgregando dicha información por departamento y localidad a la cuál pertenecen;
- c) cuál es la situación actual de los convenios suscriptos entre los comedores comunitarios y el Ministerio de Desarrollo Social;
- d) si se tiene previsto incorporar un plan de gestión alimentaria que sugiera a cada establecimiento la elaboración de raciones que contengan valores nutricionales fundamentales y opción de alimentación sin TACC;
- e) cuál es el presupuesto establecido actualmente por beneficiario; y,
- f) cuál es la partida presupuestaria con la que cuenta actualmente el programa PROSONUR.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los convenios suscriptos entre el Ministerio de Desarrollo Social con los comedores comunitarios caducaron el 30 de junio y recién entrando en el mes de agosto, no recibieron la partida económica enmarcada en el programa "Prosonur".

A través de distintos medios de comunicación digitales, funcionarios de dicho Ministerio manifestaron que la demora se fundamenta en *"inconvenientes en el proceso administrativo"*.

Es por ello que, a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo que por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, informe cuántos comedores comunitarios se encuentran funcionando a la fecha, indicando en cada caso el departamento y la localidad donde pertenecen los mismos; como así también cuántos son los beneficiarios que concurren actualmente a cada establecimiento, disgregando dicha información por departamento y localidad a la cuál pertenecen.

Asimismo, solicitamos informe cuál es la situación actual de los convenios suscriptos entre los comedores comunitarios y el Ministerio de Desarrollo Social; si se tiene previsto incorporar un plan de gestión alimentaria que sugiera a cada establecimiento la elaboración de raciones que contengan valores nutricionales fundamentales y opción de alimentación sin TACC; cuál es el presupuesto establecido actualmente por beneficiario; y cuál es la partida presupuestaria con la que cuenta actualmente el programa PROSONUR.

En época de crisis y momentos en que la pobreza tiene un alto porcentaje, los comedores comunitarios están presentes brindando la asistencia donde el estado no llega o no es suficiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Aún en este contexto donde la economía nacional e internacional atraviesa una gran crisis, la dilatación en materia presupuestaria en programas de ayuda alimentaria por razones administrativas es un verdadero despropósito frente a la situación crónica que muchos santafesinos y santafesinas viven actualmente.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial